



Factura: 001-001-000002544



20181701005000907

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005000907

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2018, (9:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PREXL SOBICZAK ADAM EDWYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706384242
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P02399

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005000907



MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2018, (9:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PREXL SOBICZAK ADAM EDWYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706384242
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P02399



W. Campaña
NOTARÍA WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL: Tome nota al margen la presente Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **ADAM PREXL Y CLAUDIA RECALDE**, a favor de **CRISTIAN QUINTANA**, celebrada ante la Doctora **RÓCIO ELINA GARCIA COSTALES**, Notaria Decimo Séptima del cantón Quito, el veintinueve de mayo del dos mil dieciocho, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaria Quinta, actualmente a mi cargo, se constituyó la Compañía **TRANSCEMENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.**, el veintiséis de octubre del dos mil diez, firmada y sellada en Quito, a primero de junio del dos mil dieciocho.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	94158
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	613
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /29/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSCIMENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, SR. ADAM EDWYN PREKL SOBCZAK TRANSFIERE 799 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO, SR. CRISTIAN FERNANDO QUINTANA MACIAS... SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 463 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2011...

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dra. Rocío García Costales

2018-17-01-017-P0

02390

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA TRANSCEMENTO
TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA**

QUE OTORGAN:

**LOS CÓNYUGES: ADAM EDWYN PREXL SOBCZAK y
CLAUDIA ISABEL RECALDE BATALLAS.**



Notaría 17

A FAVOR DE:

CRISTIAN FERNANDO QUINTANA MACÍAS.

CUANTIA: USD \$ 799,00

(DI: 3ª.

COPIAS)

DRS.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, doctora **ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen los cónyuges señor **ADAM EDWYN PREXL SOBCZAK** y señora **CLAUDIA ISABEL RECALDE BATALLAS**, por sus propios derechos, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, en la

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



calle Shyris y Suecia, de la ciudad de Quito, con correo electrónico: avenegas@egredabogados.com, teléfono: tres tres tres uno seis seis siete (3331667), y, el señor **CRISTIAN FERNANDO QUINTANA MACÍAS**, por sus propios derechos, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Shyris y Suecia, de esta ciudad de Quito, correo electrónico: avenegas@egredabogados.com, teléfono: tres tres tres uno seis siete dos (3331672).- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía y por haber convalidado con su expreso consentimiento la información del sistema de información del Registro Civil, según Resolución 078-2016 del Consejo de la Judicatura, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta al tenor que sigue:

“SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte a la presente Escritura Pública, en calidad de CEDENTE de la compañía TRANSCIMENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA., con RUC número uno siete nueve dos dos nueve nueve ocho ocho ocho cero cero uno (1792299888001), el señor Adam Edwyn Prexl Sobczak, de estado civil casado, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis tres nueve cuatro dos cuatro guión dos (170639424-2), y su cónyuge la señora CLAUDIA ISABEL RECALDE BATALLAS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis tres cuatro cinco seis tres guión dos (170634563-2), domiciliados en esta ciudad de Quito, en la calle Shyris y Suecia, con correo electrónico: avenegas@egredabogados.com, teléfono: tres tres tres uno seis seis siete (3331667), propietario de setecientas noventa y nueve (799) participaciones, de un total de ochocientas (800) participaciones, que representa el noventa y nueve punto ocho por ciento (99,8%) del porcentaje de las participaciones, conformándose así la mayoría del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos y el artículo ciento diecisiete de la Ley de Compañías, legalmente capaz para contratar y



Dra. Rocío García Costales

obligarse y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor Cristian Fernando Quintana Macías, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos dos siete siete dos dos tres guion uno (172277223-1), domiciliado en la calle Shyris y Succia, con correo electrónico: avenegas@egredabogados.com, teléfono: tres tres tres uno seis siete dos (3331672), mayor de edad, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública, el veinte y seis (26) de octubre del dos mil diez (2010), se constituyó la Compañía **TRANSCIMIENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Humberto Navas Dávila y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diez (10) de febrero del dos mil once (2011), con un capital social de USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- La Junta General de Socios de la compañía **TRANSCIMIENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.**, llevada a cabo el Veinticuatro de mayo del dos mil dieciocho, cuyo ejemplar se adjunta como documento habilitante, autorizó la cesión y transferencia del total de las participaciones que posee el señor Adam Edwyn Prexl Sobczak, dentro del capital social de la Compañía **TRANSCIMIENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.**, es decir setecientas noventa y nueve (799) participaciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, a favor del señor Cristian Fernando Quintana Macías, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos dos siete siete dos dos tres guion uno (172277223-1).- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** En mérito de los títulos, derechos y calidad invocada, el señor Adam Edwyn Prexl Sobczak, dentro del capital social de **TRANSCIMIENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.**, es titular de setecientas noventa y nueve (799) participaciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una,cede y transfiere en su totalidad a favor del señor Cristian Fernando Quintana Macías, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos dos siete siete dos dos tres guion uno

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



(172277223-1), esto es el total de las participaciones que posee el cedente en la Compañía, quedando integrado el capital de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Cristian Fernando Quintana Macías	799	799	799
Héctor Marcelo Chasipanta Carrera	1	1	1
TOTAL:	USD. 800,00	USD. 800,00	800

CUARTA: ACEPTACIÓN.- El señor Cristian Fernando Quintana Macías, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos dos siete siete dos dos tres guion uno (172277223-1), declara que acepta la presente Cesión de Participaciones que mediante este instrumento se realiza a su favor.- **QUINTA: PRECIO.-** El justo precio que las partes han convenido por la Cesión de las setecientos noventa y nueve (799) participaciones de la Compañía TRANSCIMIENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA., es la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 799,00)** que corresponden al valor nominal de aquellas que los cesionarios declaran recibir a su entera satisfacción, sin reclamo alguno. - **SEXTA: MARGINACIONES.-** El cesionario queda facultado para solicitar la razón de marginación en la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía **TRANSCIMIENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.**, y su respectiva inscripción en los protocolos de la Notaria Quinta del Cantón Quito conforme a lo establecido en la Ley.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura".- **HASTA AQUI LA MINUTA**, que queda



Dra. Rocío García Costales

elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el abogado Joan Paul Egred, con matrícula número diecisiete - dos mil seis - seis del C.J.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

1) ADAM EDWYN PREXL SOBCZAK.

C.C. No. 1706394242



Notaria 17) CLAUDIA ISABEL RECALDE BATALLAS

C.C. No. 1706395632



1) CRISTIAN FERNANDO QUINTANA MACIAS

C.C. No. 1722772231



DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO-CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PREXL SOBCZAK
ADAM EDWYN
LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CLAUDIA ISABEL
RECALDE S

N. 170639424-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROCESIÓN / DOCUMENTO
EMPRESARIO

V444814422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PREXL WALTER SIGFRID HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOBCZAK ESTHER MARIE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-28

[Signature]

[Signature]



OTRO FOLIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A 02 FEBRERO 2016



025

JUNTA N°

026 - 370

MUNICIPIO

1706394242

CEDULA

PREXL SOBCZAK ADAM EDWYN
APELLIDOS Y NOMBRES



RICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



ESTADÍSTICA
1706394242
11/02/2016

SETE OCTUBRE 2015 A 02 FEBRERO 2016
CIRCUITO ELECTORAL 026 - 370

SETE OCTUBRE 2015 A 02 FEBRERO 2016
CIRCUITO ELECTORAL 026 - 370



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 150
del Decreto No. 2306 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 2011 y de acuerdo al Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el contenido que antecede es
igual al documento presentado y suscrito
Quito a:

29 MAYO 2018



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrin y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706394242

Nombres del ciudadano: PREXL SOBCZAK ADAM EDWYN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RECALDE B CLAUDIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: PREXL WALTER SIGFRID HERNÁN

Nombres de la madre: SOBCZAK ESTHER MARIE

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018

Emisor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-124-87920



185-124-87920

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CIUDADANÍA
RECALDE BATALLAS
CLAUDIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
LA FLORESTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-11-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
ADAM EDWIN
PRIKL SOBOSZAK

170834563-2

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. LENGUA APPLICADA
V3349V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RECALDE RENE ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BATALLAS MARIANA DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-15

Director General
Pablo del Solar

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

007
CANTON

007 - 346
ALUMNO

1708345632
CANTON

RECALDE BATALLAS CLAUDIA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JIRUAPA
PARROQUIA

DESCRIPCION
ZONA 1

COG
AGREENDON
CANTON

ESTE DOCUMENTO HA SIDO VERIFICADO
CON LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO CIVIL
Y LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE VOTACIONES
EL 29 DE MAYO DE 2018

29 MAYO 2018

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
504 del 12 de octubre 2013, que amplía el Art. 18 de la
Ley Notarial C.O. 2014, hago la copia que antecede es
igual al documento original ante el suscrito
Quito, 4,

NOTARIA
29 MAYO 2018
NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyry y Suscia Esq.
Dra. Rocío García C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Claudia Recalde

Claudia Recalde

Número único de identificación: 1706345632

Nombres del ciudadano: RECALDE BATALLAS CLAUDIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.LENGU.APLIC.INTR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PREXL SOBCZAK ADAM EDWYN

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: RECALDE RENE ALFREDO

Nombres de la madre: BATALLAS MARIANA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018

Emisor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-124-89198



187-124-89198

Jorge Troya Fuent

Ing. Jorge Troya Fuent
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **172277223-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
QUINTANA MACIAS
CRISTIAN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINTANA C FERNANDO NARZISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS CEDENO MARIA HAIDEE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-28

3354MY2222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

024 **024 - 118** **1722772231**

QUINTANA MACIAS CRISTIAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **QUITO** **SAN ANTONIO**
PARROQUIA

PROVINCIA **QUITO** **SAN ANTONIO**
PARROQUIA

REGISTRADO




RECEBIMOS DEL REGISTRO CIVIL
EL CERTIFICADO DE VOTACIÓN NÚMERO 024-118
FECHA 04 DE FEBRERO 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA
EL REGISTRO DE VOTACIÓN





NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, y en el Art. 15 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es
igual al documento presentado en el suscrito
Quito, E.

29 MAYO 2018

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shynny y Suesca Esq.
Dra. Rocío García C.

Quito, 24 de mayo de 2018

CERTIFICACIÓN

Yo, ADAM EDWYN PREXL SOBCZAK, en mi calidad de Presidente de la compañía TRANSCIMENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA., y por tanto obrando como representante legal, certifico que todos los socios de la compañía, el día de hoy 24 de mayo de 2018, en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía extendieron autorización unánime para que:

El socio mayoritario ADAM EDWYN PREXL SOBCZAK, portador de la cédula de ciudadanía No. 1706394242, ceda a favor del señor Cristian Fernando Quintana Macías, portador de la cédula de ciudadanía No. 1722772231, setecientas noventa y nueve (799) participaciones sociales que posee en la compañía y el socio minoritario Héctor Marcelo Chasipanta Carrera, portador de la cédula de ciudadanía No. 1713910691, renunció a su derecho preferente para la compra de dichas participaciones y declaró que se negó a suscribir el Acta por considerar innecesaria su firma.

Atentamente,



Adam Edwyn Prexl Sobczak

PRESIDENTE

TRANSCIMENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722772231

Nombres del ciudadano: QUINTANA MACIAS CRISTIAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUINTANA C FERNANDO NARZISO

Nombres de la madre: MACIAS CEDEÑO MARIA HAIDEE

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018

Emisor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-124-88196



182-124-88196

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSCIMENTO
TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL 24 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Quito, al veinte y cuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el local social de **TRANSCIMENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.**, ubicado en la calle 6 de Diciembre y Bossano, se instala en Junta General Extraordinaria de Socios, con la presencia de los socios señor Adam Edwyn Prexl Sobczak, propietario de 799 participaciones y el señor Héctor Marcelo Chasipanta Carrera, propietario de 1 participación, de un total de 800 participaciones, que representa el 100% del porcentaje de las acciones, conformándose así la mayoría del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos y el artículo 117 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios, con el siguiente orden del día: Preside de la Junta la el señor **PRESIDENTE** de **TRANSCIMENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA** y actúa como secretaria ad-hoc la abogada Johana Yanouch, se declara instalada la Junta y se dispone se pase a conocer la Orden del Día.

L.- Cesión de Participaciones de la compañía TRANSCIMENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.-

Toma la palabra el socio de la compañía, señor Adam Edwyn Prexl Sobczak, y somete a consideración de los socios la cesión y transferencia de las participaciones que posee dentro del capital social de Transcemento Transporte de Carga Cia. Ltda., es decir setecientos noventa y nueve (799) participaciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, a favor del señor Cristian Fernando Quintana Macías, lo cual es puesto a consideración de la Junta. El socio minoritario Héctor Marcelo Chasipanta Carrera, renuncia a su derecho preferente para la compra de dichas participaciones y declara que se niega a suscribir la presente Acta por considerar innecesaria su firma y la Secretaria Ad-Hoc da fe de lo aquí manifestado, autorizando así esta cesión y transferencia de participaciones a favor del señor Cristian Fernando Quintana Macías, portador de la cédula portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos

dos siete siete dos dos tres guion uno (172277223-1). Lo cual es puesto a consideración de la Junta y es aceptado por unanimidad autorizando la elaboración de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones e inscripción en el Registro Mercantil de Quito y la Superintendencia de Compañías, así como efectuar las marginaciones que correspondan.

A las dieciséis horas quince minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Una vez redactado este documento se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe por duplicado. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.



Adam Edwyn Prexl Sobczak
Sucho
Presidente
CEDENTE



Claudia Isabel Recalde Batallas
CONYUGE DEL CEDENTE



Ab. Johana Yanouch
SECRETARIA AD-HOC





Dra. Rocío García Costales, Msc.

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de:
**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSCEMENTO
TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA,** Que Otorgan: **LOS CÓNYUGES
ADAM EDWYN PREXL SOBCZAK y CLAUDIA ISABEL RECALDE
BATALLAS;** A favor de: **CRISTIAN FERNANDO QUINTANA MACIAS,** y,
en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, firmada y
sellada en la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes Mayo del
año dos mil dieciocho.-



**DRA. ROCÍO ELINA GARCIA COSTALES.
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**





Factura: 001-002-000051682



20181701017P02390

NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701017P02390						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2018 (15:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FRERL BORCZAK ADAM EDWYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708364242	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RECALDE BATALLAS CLAUDIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700346532	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUINTANA MACIAS CRISTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722773231	ECUATORIANA	CESSIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	INDAGUITO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	799.00						

NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



